

de ser interpretadas en clave social, en virtud de la funcionalidad y monumentalidad de los espacios. La arquitectura de la *villa* como espacio escenográfico de exhibición de poder, riqueza y prestigio social de su *possessor*, tal como las clases más elevadas hacían en la misma Italia.

Finalmente, tras unas conclusiones extensas y solidamente argumentadas, la autora del libro nos ofrece, en formato de ficha, los datos básicos de las *villae* estudiadas, con un par de ilustraciones en cada caso y la bibliografía más destacada, imprescindible para que futuras generaciones de investigadores avancen en el conocimiento de esta parcela de la historia y la arqueología segovianas.

## Bibliografía

- Blanco García, J.F. (1995): “La investigación de la arqueología romana en la provincia de Segovia”. *Anuario de la Universidad Internacional SEK*, 1: 37-52.
- Blanco García, J.F. (1997) “Aproximación a la *Cauca* del Bajo Imperio”. En R. Teja y C. Pérez (eds.): *Congreso Internacional «La Hispania de Teodosio»*. Vol. 2. Junta de Castilla y León/Universidad SEK de Segovia. Valladolid: 377-393.
- Regueras Grande, F. (2013): *Villas romanas del Duero. Historia de un paisaje olvidado*. Domus Pucelae. Valladolid.
- Reyes, O.V., Pérez, C., Bragado, M.D., Araujo, R. y De Andrés, J. (2016): “Arquitectura romana tar-doantigua: revestimientos de nácar en ‘*villae*’ hispanas del siglo IV d. C.”. *Oppidum. Revista de Investigación*, 12: 185-218.
- Ruiz Zapatero, G. y Álvarez-Sanchís, J.R. (2022): “Arqueología: el arte de la recensión o el trabajo de la mimesis sucinta y crítica”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 41: 393-407.
- JUAN FRANCISCO BLANCO GARCÍA  
Departamento de Prehistoria y Arqueología  
Universidad Autónoma de Madrid  
paco.blanco@uam.es

**Sánchez Romero, M. (2022): *Prehistorias de Mujeres***. Destino. Barcelona. 284 pp. ISBN: 978-84-233-6208-0

En las últimas décadas, el feminismo ha cobrado gran relevancia en la sociedad occidental, siendo un aspecto clave en la construcción identitaria de algunos de sus grupos. Como consecuencia, en la academia han proliferado las investigaciones de género, que han buscado analizar cómo esta categoría se construyó culturalmente en distintos periodos y lugares (Scott, 1986). En la arqueología, estas cuestiones primero se desarrollaron en el ámbito escandinavo. Sin embargo, no fue hasta una publicación estadounidense, la de Conkey y Spector (1984), cuando cobraron relevancia internacional. A partir de ella, sus bases teóricas se ha desarrollado con profundidad, lo que se ha traducido en la aparición de distintas corrientes interrelacionadas, como la arqueología *queer* o la *embodiment*, que, en ocasiones, se han englobado bajo el término *engendered* (Montón Subías, 2014).

Recientemente, la idea de la arqueología de «género» ha perdido fuerza con respecto a la «feminista», más comprometida políticamente (Cruz Berrocal, 2009). En esta última corriente se enmarca la obra de Margarita Sánchez Romero. La autora es catedrática de Prehistoria de la Universidad de Granada y ha estado muy ligada a estas cuestiones a través del Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres y de Género y de la vicerrectoría de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad. Sus líneas de investigación se han centrado en estos aspectos dentro del estudio de lo cotidiano y, en especial, durante la Prehistoria Reciente del sur de la península ibérica. De esta manera lo muestran distintas publicaciones de impacto (por ejemplo, Sánchez Romero y Cid López, 2018). No obstante, también ha desarrollado su faceta divulgadora, como revela su participación en el programa de RTVE, *El Condesador de Fluzo*, y, ahora, con *Prehistorias de Mujeres* (2022), su primera monografía destinada al público general.

A la hora de abordar este ensayo, en primer lugar, se ha tratado la relación de esta obra con la divulgación, analizando ciertos aspectos del mensaje que se da al lector a lo largo de la lectura. Después, se ha indagado en una temática que se sugiere, aunque no se profundiza en ella, a lo largo de la publicación: las diferencias entre género y sexo, y el papel que juega lo «biológico» en este contexto. En tercer lugar, se ha analizado el rechazo que la arqueología feminista ha sufrido en la academia. Asimismo, se ha reflexionado sobre el estudio de las masculinidades y, por último, se ha expuesto la relevancia de las «actividades de mantenimiento».

Con esta obra se manifiesta el valor de que la investigación retorne a la sociedad, de forma que las reflexiones que se generan dentro la academia tengan repercusión fuera de ella. De esta manera, Sánchez Romero pretende acercar la arqueología feminista al público a través de una serie de ejemplos y argumentaciones que parten de este ámbito. Para ello, divide la monografía en una serie de capítulos que se pueden agrupar en varias temáticas: del primero al cuarto, se explica cómo la sociedad actual ha determinado el rol que las mujeres han tenido en la historia; del quinto al décimo, se analizan los espacios en los que se ha negado su participación; del undécimo al décimo séptimo, se exponen aquellas esferas en las que se ha reconocido su papel, pero a las cuáles no se ha otorgado importancia; en el décimo octavo, se habla de la arqueología del cuerpo y de su relevancia en estos estudios; y, en el décimo noveno, se lleva a cabo una consideración de la situación actual del movimiento.

Propio de la divulgación, la autora emplea un tono coloquial a lo largo de su obra. A través del uso del plural de modestia y de oraciones exclamativas e interrogativas se apela y atrae al lector. Por ejemplo, cuando se hace referencia a las mujeres del pasado, Sánchez Romero emplea el pronombre «nosotras». El uso de la primera persona del singular hace que quien recibe el mensaje se identifique con las personas históricas sobre las que se habla, pero esto posee unas implicaciones determinadas. La principal es que no se genera una conciencia de la diferencia histórica, es decir, que el público puede proyectar sus ideales sobre el pasado. Sin embargo, distintas

sociedades poseyeron una forma particular de comprenderse a sí mismas y al mundo que les rodeaba, que no tuvo nada que ver con la actual.

De esta misma línea argumental se puede discernir una crítica sobre la visión que se da del feminismo. En ocasiones, puede parecer que se habla de este movimiento como algo transhistórico y transcultural: «hace unos años, en un seminario que impartía sobre arqueología y mujeres [...] contaba cómo las distintas sociedades habían generado diferentes estrategias para lograr que las mujeres no quisiesen ser feministas» (2022: 21). En este sentido, cabe destacar que las primeras vindicaciones de carácter feminista se remontan a la «primera ola», en el siglo XVIII (por ejemplo, Wollstonecraft, 1792). Esto no se debe a que, hasta ese momento, se llevasen a cabo mecanismos para evitarlo, sino a que los conceptos que articulan este pensamiento (libertad, derecho, igualdad, entre otros) no empiezan a ser empleados hasta el contexto de las revoluciones liberales (Cabrera, 2001).

Un ejemplo de todo ello se puede hallar en el régimen estamental, donde la desigualdad entre personas era tomada como el orden «natural», designio divino. Aunque a través del estudio de las relaciones de poder entre géneros se puede concluir que la mayoría de las sociedades estudiadas han sido androcéntricas, según J.W. Scott (1991) la realidad de los sujetos históricos no viene, *per se*, determinada por cómo experimentaron el mundo, sino por cómo lo construyeron significativamente. De esta forma, incluso aunque desde la actualidad observásemos una relación de subordinación, históricamente solo sería percibida como opresión a partir de un momento determinado en el que se generasen los mecanismos para comprenderla como tal.

También creo que, en ocasiones, la autora da una visión ligeramente eurocéntrica y simplificada cuando habla de la formación del heteropatriarcado como un proceso continuado a lo largo de la historia (Sánchez Romero, 2022: 27). La globalización ha hecho que la mayor parte de sistemas sociales sufran un proceso de transculturación, convergiendo en estas formas propias del capitalismo moderno occidental. En cambio, antes de ello, hay constancia de organizaciones culturales muy diversas (Gutiérrez

Usillos, 2017) e, incluso, de modelos en los que los géneros no parecen haber tenido gran peso a la hora de estructurar las relaciones sociales (Oyèwùmí, 1997). La propia autora resume bien esto en la siguiente frase:

Nuestra forma de entendernos y entender el mundo en la actualidad es única, y sobre todo muy reciente, puesto que no es hasta el siglo XVII cuando se empieza a pensar el mundo no desde la religión, sino desde la lógica y la razón, desde el conocimiento, y, sobre todo, desde el individuo (Sánchez Romero, 2022: 66).

Otro tema interesante del libro tiene que ver con el hecho de que tradicionalmente se haya discutido la presencia de algunas mujeres en ciertos contextos. En «Vosotras no deberíais estar ahí», la autora repasa una serie de casos arqueológicos en los que la persona enterrada presentaba un ajuar muy rico o con armas, o con ambas condiciones. La academia las asociaba, *de facto*, con varones. Sin embargo, los análisis de ADN han demostrado lo contrario, por lo que para Sánchez Romero no admiten más discusión. Si bien ha existido un rechazo a reconocer la existencia de individuos femeninos asociados a una cultura material que no se considera característica para su género, también es cierto que la identificación genética es más compleja de lo que puede parecer en un primer instante.

Este tipo de debates están articulados por dos conceptos principales: «sexo» y «género». El primero hace referencia a las características biológicas, es decir, las diferencias físicas relacionadas con la reproducción de una especie, y el segundo a todas las categorías culturales que se imponen sobre estas particularidades, que son percibidas como naturales. En la obra, Sánchez Romero escudriña las singularidades genéticas, esto es, los cromosomas X e Y. En principio, un individuo que muestre XX se considera femenino, mientras que uno con XY es masculino (Carmona, 2019).

Sin embargo, según la biología, existen al menos dos propiedades más que determinan el sexo (Beukeboom y Perrin, 2014). Unas de ellas es la gonadal, definida por la presencia de genitales

femeninos (ovarios) o masculinos (testículos). La otra es la fenotípica, caracterizada por las diferencias morfológicas, las que habitualmente se emplean desde la arqueología forense para identificar el «género». Aunque suelen hacerlo, estos tres parámetros no coinciden siempre e, incluso, la presencia o ausencia de un gen concreto, el SRY, puede hacer que el sexo originalmente marcado por los cromosomas se revierta (Carmona, 2019).

Por lo tanto, la determinación genética abre un amplio debate si se aborda desde una óptica *queer*. Empero, esto no quita que se haya tratado de cuestionar la relevancia social de las mujeres en la historia, como la autora indica. Incluso en la academia, los estudios feministas han encontrado oposición. Al fin y al cabo, los primeros arqueólogos, los que asentaron las bases teóricas de la disciplina, eran varones caucásicos de las élites, marcados por unas lógicas particulares, propias de su espacio crono-cultural.

A este respecto, la propia experiencia de la autora resulta muy esclarecedora. Entre las pp. 112-113, explica cómo, realizando su tesis doctoral, se dio cuenta de que resultaba muy relevante para futuros trabajos indagar en el sexo de quienes producían útiles líticos, algo que, superfluamente, indicó al final de su investigación. Ante esto, algunos miembros del tribunal indicaron que «era una pena que con lo bien que estaba la tesis hubiera tenido que meter al fin esas cuestiones sobre el género y las mujeres» (2022: 113). A partir de este fragmento, resulta interesante observar cómo no solo ha existido un rechazo hacia algún planteamiento particular sobre los géneros, sino hacia el hecho de que estos temas sean estudiados en general.

Por ende, existe una oposición a la deconstrucción de los discursos históricos tradicionales, por un lado, por la reticencia a reconocer el papel de las mujeres en ciertos contextos y, por el otro, por el rechazo a desnaturalizar una serie de categorías culturalmente construidas. En este sentido, resulta llamativo que la autora comente que «los hombres son la norma, casi no hay que explicarlos» (2022: 25). De esta forma, se retoma la idea de los géneros como categorías estancas e inamovibles. Ya se ha expuesto cómo en el caso femenino esto no ha sido así, pero tampoco lo ha sido en el de los varones. La masculinidad se ha percibido

de maneras diferentes en distintos periodos y lugares. Esto ha sido relativamente poco estudiado, pese a que en un sistema binario desentrañar los valores aprehendidos a este sexo se vuelve fundamental para comprender qué significado se le ha otorgado al otro.

De cualquier modo, Sánchez Romero muestra cómo al género femenino se le han asociado una serie de labores particulares (2022: 165-216). Este es un punto crucial en la obra, porque desde la academia la exclusión de las mujeres no se habría realizado simplemente por su identidad, sino también por la minusvaloración de las tareas asociadas a ellas. En este espacio, se expone una de las cuestiones articulares de la arqueología de género, las «actividades de mantenimiento». Con este término se hace referencia al mundo cotidiano, a las acciones que son necesarias para el funcionamiento normal de una sociedad. Pese a ser los cimientos de cualquier grupo humano, los estudios «han primado determinados valores que ha identificado como masculinos y ha utilizado los opuestos para definir a las mujeres» (Sánchez Romero, 2022: 23). De esta forma, los aspectos mundanos han sido desechados por la investigación, mientras que todas las explicaciones en torno a la idea del «progreso» se han centrado en el desarrollo tecnológico, o en la guerra.

El propio término «tecnología» posee una carga eurocéntrica, ya que está ligado a la visión moderna y productivista del mundo. Además de ello, cuenta con un cierto grado de subjetividad, puesto que desde una aparente racionalidad se ha decidido qué se considera como tal. En este sentido, la autora muestra cómo tareas como el procesado de alimentos, los cuidados, o la sanación también conllevaron el uso de una determinada tecnología. No obstante, a partir de autores como Rousseau (2011 [1762]), se teorizó una idiosincrasia propia para cada género, de manera que el mundo de las mujeres se limitó a una esfera secundaria y privada, la del hogar, mientras que el de los hombres se asoció a lo público, la política y el trabajo. En distintas sociedades, estas distinciones variaron y pudieron ser más laxas, pero, de cualquier manera, sus actividades fueron esenciales.

Pese a que este contenido es cautivador, habitualmente está acompañado de la redacción de párrafos especialmente largos, que hacen que la tensión argumental se extienda demasiado y, finalmente, se

acabe perdiendo. En este sentido, es común que se superen las treinta líneas, incluso cuarenta y cinco entre las pp. 240 y 241, por lo que un párrafo acaba ocupando una página entera. Si se tiene en cuenta la faceta divulgativa de la obra, pienso que la división de algunos de estos amplios conceptos en ideas secundarias, menos extensas, puede hacer que el *corpus* de información sea más digerible para el público.

En conclusión, se trata de una lectura muy interesante a la hora de transmitir el conocimiento que ha nacido de la arqueología feminista a la sociedad. Especialmente, resulta relevante la revisión sobre los espacios y las actividades en las que las mujeres de la prehistoria se desarrollaron, así como el análisis del sesgo que la investigación ha tenido sobre esta temática. Aunque creo que un análisis más profundo sobre cómo se construyeron estos géneros, y qué ha variado en ellos hasta la actualidad, hubiese sido muy enriquecedor, la obra cumple con su propósito, mostrando cómo tradicionalmente se ha otorgado un lugar secundario al sexo femenino y cómo esto ha sido empleado para fomentar su desigualdad.

## Bibliografía

- Beukeboom, L.W., y Perrin, N. (2014): *The Evolution of Sex Determination*. Oxford University Press. <<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199657148.001.0001>>.
- Cabrera, M.Á. (2001): *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. M.A. Cabrera, ed. Cátedra.
- Carmona, D. (2019, diciembre 22): *¿Cómo se determina el sexo de un individuo? [Sesión de conferencia]*. Desgranando Ciencia, 6. Universidad de Granada. <[https://www.youtube.com/watch?v=A7xU9ZJswCI&t=os&ab\\_channel=HablandodeCienciaDivulgacion](https://www.youtube.com/watch?v=A7xU9ZJswCI&t=os&ab_channel=HablandodeCienciaDivulgacion)>.
- Conkey, M.W., y Spector, J.D. (1984): *Archaeology and the Study of Gender*. En M.B. Schiffer (ed.): *Advances in Archaeological Method and Theory*. Vol. 7. Academic Press: 1-38. <<https://doi.org/10.1016/b978-0-12-003107-8.50006-2>>.
- Cruz Berrocal, M. (2009): "Feminismo, teoría y práctica de una arqueología científica". *Trabajos de Prehistoria*, 66(2): 25-43. <<https://doi.org/10.3989/tp.2009.09026>>.

- Gutiérrez Usillos, A. (2017): *Trans. Diversidad de identidades y roles de género*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Montón Subías, S. (2014): "Arqueologías Engeneradas. Breve introducción a los estudios de género en Arqueología hasta la actualidad". *ArqueoWeb*, 15: 242-247.
- Oyèwùmí, O. (1997): "The Invention of Women". *Making an African sense of Western gender discourses*.
- Rousseau, J.J. (2011): *Emilio, o De la educación*. Alianza.
- Sánchez Romero, M. y Cid López, R.M. (2018): *Motherhood and Infancies in the Mediterranean in Antiquity*. M. S. Romero y R. M. C. López eds. Oxbow Books. <<https://doi.org/10.2307/j.ctvh1dnjo>>.
- Scott, J.W. (1986): "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *The American Historical Review*, 91(5): 1053-1075.
- Scott, J.W. (1991): "The Evidence of Experience". *Critical Inquiry*, 17(4): 773-797. <<https://doi.org/10.1086/448612>>.
- Wollstonecraft, M. (1792): "From a vindication of the rights of woman with strictures on political and moral subjects". *Documenting First Wave Feminisms*. Volume I: *Transnational Collaborations and Crosscurrents*. Peter Edes.

LUIS BERROCAL-MAYA  
 Universidad Autónoma de Madrid  
 luis.berrocal.maya99@gmail.com

**Held, V., Kulcsár, G. y Preda-Balanica, B. (2021): *Yamnaya Interactions* (Helsinki, 2019).** *Archaeolingua*, 44. Budapest. 551 p. ISBN-978-615-5766-49-7

La publicación de dos artículos en 2015 relacionados con la presencia de poblaciones con ancestros de la estepa (Haak *et alii*, 2015; Allentoft *et alii*, 2015: 168 fig. 1b) ha vuelto a traer la discusión de una masiva migración de población desde las estepas de Ucrania y Rusia hacia Europa hacia el 3000 a. C. A ello se ha sumado su asociación como la fuente originaria de las lenguas indoeuropeas como señala el título de uno de ellos, una «migración masiva desde la estepa fue una fuente para las lenguas indo-europeas en Europa» (Haak *et alii*, 2015; Reich, 2018: 53-54). En este trabajo se situaba en un 79 % el porcentaje de ancestros de la estepa en los grupos de cerámica cordada, también llamados de tumbas individuales o de hachas de combate (Haak *et alii*, 2015: 210), mientras otros grupos en el norte de Italia, como Remedello, en cambio, seguía vinculado genéticamente con los agricultores del Neolítico (Allentoft *et alii*, 2015: 169). El estudio se proyectó también hacia las estepas euroasiáticas desde el 3000 a. C. para incluir también las migraciones hunas y medievales en las estepas y ver la sustitución por los grupos de lengua turca con un ancestro de Asia Oriental (Damgaard *et alii*, 2018: 373 fig. 4).

Esto se completó con un artículo conjunto de ambos equipos sobre la genética y presencia del ancestro de las estepas de los grupos campaniformes en Europa entre Polonia y Hungría hasta Portugal y el Reino Unido (Olalde *et alii*, 2018: 191 fig. 1a), también detectado en el Bronce Inicial en Irlanda (Cassidy *et alii*, 2016: 372). El trabajo mostraba que la mayor parte de las poblaciones campaniformes europeas tenían como elemento mayoritario, *ca.* 50 %, el ancestro de las estepas. Las únicas excepciones eran Sicilia, donde no fue identificado, y la península ibérica que solo presentaba este ancestro en un 25 % de los 32 individuos analizados, con ausencia en algunas regiones como Cataluña o el Bajo Tajo portugués (Olalde *et alii*, 2018: 191, 192 fig. 2a), aunque puede deberse al muestreo.

Para clarificar la situación en la península ibérica se publicó un nuevo trabajo, que incluyó 14 individuos entre el 2500-2000 a. C., donde se sigue observando la coexistencia de población local con otros que ya presentan el ancestro de las estepas. Este porcentaje sube al 40 % durante la Edad del Bronce, imponiéndose el haplogrupo R1b-M269 del cromosoma Y (Olalde *et alii*, 2019: 1232 fig. 1a), que actualmente es mayoritario en Reino Unido, Irlanda, Francia, España o Portugal. Este dato, a partir del genoma completo, contradecía un estudio previo a partir de ADN mitocondrial donde no se advertía ninguna influencia de ancestro de la estepa (Szécsényi-Nagy *et alii*, 2017: 9).